

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 139/2016

Rawson (Chubut), 22 de diciembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.401, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública Nacional N° 02/16 Infraestructura pública y equipamiento urbano B° Nueva Chubut 2° etapa Pto. Madryn (Expte. N° 0670/16 MIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 144) mediante Dictamen N° 91/16; al Asesor Legal a fs. 145) mediante Dictamen N° 91/16 y al Contador Fiscal a fs. 146) mediante Dictamen N° 187/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES